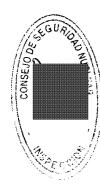
CSN/AIN/05/IRA/2823/10



Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D'a Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,
CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de junio de dos mil diez en "SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A." sita en en Málaga.
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos y cuya Resolución de autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha, 8 de agosto de 2006.
Que la Inspección fue recibida por D ^a supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
 No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior de fecha: 12 de junio de 2009.
- Las fuentes de Californio-252 del equipo de marca Pty Ltd, modelo se encuentran instaladas en el interior de una caseta dentro

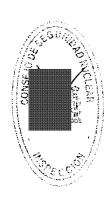


CSN/AIN/05/IRA/2823/10



Hoja 2 de 4

-	Disponen de empresa contratada de seguridad (24 horas del día todos los días del año).
-	La zona – por fuera de la caseta - dispone de señalización (zona vigilada a ambos lados de la caseta). Esta zona no es una zona de trabajo.
-	El 13-07-09 han cargado una nueva fuente de Cf-252 de 0.5 GBq n/s 47291B; se adjunta el certificado de "correspondiente a esta fuente, como Anexo I. El armario donde se encuentran las fuentes dispone de señalización con "trébol radiactivo"; a la etiqueta con los datos de la fuente cargada en la puesta en funcionamiento en 2006 (Cf-252 / 0.9 GBq n/s – 4218) se han añadido los datos de la fuente cargada en 2009 (Cf-252 / 0.5 GBq n/s 4729B). Cada fuente se encuentra dentro de un contenedor cerrado a con llave.
-	Las fuentes se encuentran en la misma posición midiendo en continuo; disponen de señal luminosa (luz roja) indicando "bean on".
-	Estaba disponible el detector de neutrones de la instalación: verificado en (Francia), el 28- 08-08 (calibrado de origen 2006).
-	El día de la inspección se realizaron medidas de tasas de dosis en diferentes zonas con el detector neutrones de la instalación, obteniéndose valores máximos, por encima de la cinta transportadora, a aproximadamente 1 metro de las fuentes: 3.5 μSv/h; en la zona de paso, a aproximadamente 2 metros de las fuentes: 1.5 μSv/h; con un detector para radiación gamma se midieron tasas de dosis en los mismos puntos de: 7.9 μSv/h y 3.5 μSv/h, respectivamente.
-	Estaban disponibles los certificados de hermeticidad realizados por a las fuentes de Cf-252, con periodicidad semestral (últimos de fechas: 16-10-09 y 04-06-10).
-	Estaba disponible la documentación correspondiente a la carga de la fuente de 0.5 GBq, de fecha 13-07-09, realizada por un técnico de la casa comercia de Australia. Estaba disponible el certificado de "Licence to Use or Handle Radioactive Substances" de South Australia, para esta persona.
-	La supervisora de la instalación realiza revisiones mensuales al equipo, desde el punto de vista de Protección Radiológica, anotándolas en la hoja de inventario de la fuente de "alta actividad" (0.9 GBq).



CSN/AIN/05/IRA/2823/10



Hoja 3 de 4

-	El técnico (para los países europeos) de ' les les les les les les les les les les
-	Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado.
-	Realizan tareas de mantenimiento y limpieza en la zona de la cinta donde se encuentran instaladas las fuentes; disponen de un programa de asignación de dosis para el personal eventual que tenga que trabajar dentro de la caseta bajo control de la supervisora. Estaba disponible el listado de las personas, el número de horas empleadas y las dosis calculadas de este personal: todas ellas inferiores a 0.1 mSv.
-	Disponen de una licencia de supervisora, en vigor
-	Disponen de un contrato de lectura dosimetrica con para un TLDs de solapa a nombre de la supervisora, últimas lecturas disponibles corresponden al mes de abril de 2010 y acumuladas, valores de fondo.
-	Los dos detectores de área (colocados dentro del recinto del equipo)
	mencionados en Actas anteriores se denominan "dosímetros de prueba" (por recomendación del centro lector). En estos registros aparecen los valores leídos mensualmente así como los acumulados en 1 año y en 5 años; valor máximo de dosis profunda acumulada en 2010 es de es de 41.77 mSv, no siendo estos valores representativos de dosis asignadas a personas.
-	mencionados en Actas anteriores se denominan "dosímetros de prueba" (por recomendación del centro lector). En estos registros aparecen los valores leídos mensualmente así como los acumulados en 1 año y en 5 años; valor máximo de dosis profunda acumulada en 2010 es de es de 41.77 mSv, no siendo estos valores representativos de
-	mencionados en Actas anteriores se denominan "dosímetros de prueba" (por recomendación del centro lector). En estos registros aparecen los valores leídos mensualmente así como los acumulados en 1 año y en 5 años; valor máximo de dosis profunda acumulada en 2010 es de es de 41.77 mSv, no siendo estos valores representativos de dosis asignadas a personas. El aval Bancario así como la garantía financiera exigida para las FEAAs (Fuentes Encapsuladas de Alta Actividad - R.D. 229/226 -), se renuevan
-	mencionados en Actas anteriores se denominan "dosímetros de prueba" (por recomendación del centro lector). En estos registros aparecen los valores leídos mensualmente así como los acumulados en 1 año y en 5 años; valor máximo de dosis profunda acumulada en 2010 es de es de 41.77 mSv, no siendo estos valores representativos de dosis asignadas a personas. El aval Bancario así como la garantía financiera exigida para las FEAAs (Fuentes Encapsuladas de Alta Actividad - R.D. 229/226 -), se renuevan automáticamente después del vencimiento anual. Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2009 (fecha de entrada en el CSN: 12-03-10); dentro de este informe se



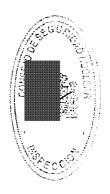
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/05/IRA/2823/10



Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de junio de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A."**, en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

